



Atlantic Council

ADRIENNE ARSHT
LATIN AMERICA CENTER

Cinco pasos para que la economía cubana crezca:

Propuestas concretas para Cuba y para los EEUU en el último año del Presidente Obama

Por Michael W. Klein y Pavel Vidal



Atlantic Council

ADRIENNE ARSHT LATIN AMERICA CENTER

El Centro para América Latina Adrienne Arsht es, un programa dentro del Atlantic Council que está expandiendo el conocimiento de lo que llamamos, la nueva América Latina, a través de diversas comunidades de influencia, y mediante el posicionamiento de la región como un socio estratégico y económico en la comunidad transatlántica. Inyectamos nuevas ideas y recomendaciones de política innovadoras que destacan América Latina. De este modo, se crea un diálogo político que proyecta la agenda de la región hacia Estados Unidos y Europa. Este informe está escrito y publicado en conformidad con las políticas del Atlantic Council, y es intelectualmente independiente. Los autores son los únicos responsables de su análisis y recomendaciones. El Atlantic Council y sus donantes no determinan, ni respaldan o abogan por ninguna de las conclusiones de este informe.

El Atlantic Council promueve el liderazgo y el compromiso constructivo en los asuntos internacionales basado en el papel central de la Comunidad del Atlántico en el cumplimiento de los retos globales. Para obtener más información, por favor visite www.AtlanticCouncil.org.

February 2016

Traducción del inglés por David Martí

© 2016 The Atlantic Council of the United States. Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio sin el permiso por escrito del Atlantic Council, excepto en el caso de breves citas en artículos de noticias, artículos críticos o revisiones.

Por favor, dirija sus preguntas a:

Atlantic Council

1030 15th Street NW, 12th Floor

Washington, DC 20005

Acknowledgements

Este reporte fue producido con la invaluable ayuda de colegas del Atlantic Council. En el Centro para América Latina Adrienne Arsht, Carmen Muñoz, Directora Asistente, dirigió el proyecto desde su conceptualización hasta su publicación. Andrea Saldarriaga Jiménez, Asistente de Proyectos, colaboró con la traducción al Español del reporte original. Quisiéramos agradecer a Romain Warnault, Director Asistente de Publicaciones, del departamento de comunicaciones, por su disponibilidad y trabajo continuo. Así como también a nuestro consultor, James Kimer, quien diseñó nuevamente un excelente reporte y micrositio.

Cinco pasos para que la economía cubana crezca:

Propuestas concretas para Cuba y para los EEUU en el último año del Presidente Obama

Prefacio

Cuando el presidente Obama viaje a Cuba el próximo 21 de marzo, será testigo de un sector privado más robusto que desde el 17 de diciembre del 2014 ha venido creciendo. Un mayor flujo de turistas americanos ha resultado en un aumento de clientes para los dueños de las pequeñas empresas cubanas. La eliminación de los límites a las remesas también ha permitido una mayor liquidez de dólares y capital. Negocios como Airbnb y Sprint, populares en los Estados Unidos, ya operan en Cuba.

El Congreso estadounidense eliminará, eventualmente, el embargo. Mientras tanto, hay cosas por hacer. Los Estados Unidos y Cuba deben empezar a poner en marcha un sistema financiero funcional que mejore, sustancialmente, la vida de los cubanos.

Un sector financiero mejorado y ampliado le permitirá a nuevas empresas acceder a capital inicial, le proveerá a empresas existentes los recursos necesarios para crecer, y abrirá la puerta a ciudadanos cubanos para que puedan pedir préstamos para la compra de viviendas y otros bienes.

Un sistema de pagos más moderno y eficiente aumentaría la eficacia de las empresas cubanas y ayudaría a disminuir la presión financiera a los hogares cubanos.

Para cumplir con estos objetivos, es necesario empezar con un plan a corto plazo, y sentar las bases para que Cuba forme parte de las instituciones financieras internacionales; comenzando con el

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Claro está que los cubanos tienen que quererlo, pero el apoyo de los Estados Unidos es clave para abrir esta oportunidad. Dar luz verde a este proceso -a pesar de la legislación actual- puede ser una de las últimas grandes e irreversibles decisiones que la administración del presidente Obama puede tomar para fortalecer y empoderar al pueblo cubano.

El BID puede ayudar a derribar obstáculos estructurales de las siguientes maneras: al ayudar a unificar el sistema de doble moneda de Cuba; al hacer frente a la poca oferta de bancos y a la falta de opciones de microfinanciación; al aumentar el acceso a la banca móvil; y al reconstruir la frágil infraestructura de la isla a través de asociaciones público-privadas internacionales.

Hasta que no haya avance en estos temas, el acceso a una importante y sustancial inversión internacional será una batalla cuesta arriba.

El objetivo final es uno que compartimos todos: un sector privado robusto que pueda contrarrestar el dominio del Estado, que garantice mayores libertades económicas, y que proporcione una mejor calidad de vida para los cubanos.

Michael Klein y Pavel Vidal, autores del Atlantic Council, detallan las cinco prioridades para la reforma financiera y monetaria de Cuba, así como recomendaciones que los Estados Unidos y Cuba deben implementar para seguir hacia adelante. Ese camino comienza con la membresía del BID.

Peter Schechter

Director
Adrienne Arsht Latin America Center
The Atlantic Council

Jason Marczak

Director, Latin America Economic Growth Initiative
Adrienne Arsht Latin America Center
The Atlantic Council

Tabla de Contenidos

- 3 **Introducción**
- 5 **El panorama financiero de Cuba hoy en día: muy pocos bancos y demasiadas monedas**
- 6 **Reforma financiera y monetaria: cinco prioridades urgentes**
 - Liberalización financiera
 - Unificación monetaria y reforma
 - Banca para cuentapropistas: préstamos al por menor y microfinanzas
 - Banca para “un tipo común y corriente:” servicios para depositantes
 - Integración internacional
- 13 **Conclusiones**
- 15 **Notas Finales**
- 16 **Acerca de los Autores**

Introducción

Cuba se encuentra en una encrucijada. El año pasado estuvo marcado por una apertura sin precedentes hacia los Estados Unidos, inimaginable en noviembre de 2014. La Unión Europea está ahora a punto de firmar un acuerdo bilateral de diálogo y cooperación política con Cuba. En abril, el Partido Comunista de Cuba va a celebrar su séptimo congreso. Sumado a lo anterior, empresas europeas y latinoamericanas están mostrando interés en invertir en el país. Con el mundo cambiando rápidamente, el gobierno cubano debe estudiar con cautela cómo adaptar su sistema financiero para integrarse satisfactoriamente en el nuevo contexto internacional.

Varios cambios económicos están claramente en desarrollo: los pequeños negocios privados han crecido en numerosas áreas y nuevos flujos de remesas y capitales están entrando a la isla. El apoyo a estos emprendedores es un objetivo central de la política estadounidense, pero el desarrollo financiero y reformas monetarias son también imprescindibles para el mejoramiento de la economía cubana. Estos temas seguramente no ocuparán los titulares de las noticias a diferencia del embargo comercial y la restricción de

viajar, pero ambos son de gran importancia para el éxito de Cuba. ¿Cuál es el estado actual de las finanzas y del sistema monetario? Y, ¿cuáles son los problemas que impiden avanzar a las partes interesadas en los Estados Unidos y en Cuba hacia una mayor integración financiera global?

Durante la última década el gobierno cubano ha introducido cambios graduales pero importantes en sus políticas económicas. Sin embargo, mucho más debe hacerse para llegar a uno de sus objetivos finales: la consolidación de un sector privado más dinámico que permita reducir el tamaño del sector público. Cabe esperar que este cambio lleve a las empresas estatales a ser más eficientes y a poder pagar salarios más altos.

En este objetivo, el desarrollo financiero del país tiene un papel importante que desempeñar. Un sector financiero consolidado y ampliado va a permitir que las nuevas empresas tengan acceso al capital requerido para ponerse en marcha, va a proporcionar los recursos necesarios para que los negocios existentes crezcan y va a abrir la posibilidad a los ciudadanos cubanos de tomar préstamos para comprar inmuebles y otros bienes de consumo duraderos.



Presidente Barack Obama and Presidente Raúl Castro reunidos por la Cumbre de las Américas



El Capitolio en Havana, Cuba

Un sistema de pagos más moderno va a incrementar la eficiencia de los negocios y va a aliviar la presión sobre los hogares cubanos.

Estos avances en el sector financiero requerirán de una reforma monetaria, que es sin duda uno de los desafíos más grandes e importantes a los que va a tener que hacer frente el gobierno. El sistema actual de dos monedas contribuye a crear distorsiones en los precios, lo que a su vez adiciona trabas a la economía y desalienta a los inversores extranjeros.

Los pasos históricos llevados a cabo por la administración Obama que comenzaron en diciembre de 2014 son correcciones determinantes de la política estadounidense. Sin embargo, el gobierno norteamericano puede hacer mucho más para contribuir al desarrollo financiero de la isla y por ende fortalecer el sector privado. La principal prioridad debería ser por supuesto el levantamiento del embargo, tal y como el Presidente Obama sugirió en su último discurso sobre el Estado de la Unión. Esta sería una acción que permitiría un incremento del comercio en distintos ámbitos entre Cuba y los Estados Unidos.

Entretanto, otros pasos para avanzar se podrían dar. Un cambio importante con respecto a las

restricciones financieras ha sido la eliminación del límite en las remesas, pero esta medida va a favorecer desproporcionadamente a aquellos con familiares en la diáspora cubana. Para ayudar a una parte más amplia de la población cubana va a ser necesario reducir las restricciones a los bancos e instituciones financieras de los Estados Unidos, y de otras naciones que operan en Cuba. Del mismo modo, las empresas estadounidenses, así como los consumidores y las empresas cubanas, se beneficiarían de la eliminación total a los controles de financiación de las exportaciones estadounidenses a Cuba y de las restricciones que impiden el uso de dólares americanos en las transacciones con Cuba. El Presidente también debería llevar a cabo cambios de política necesarios para que Cuba se pueda adherir al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras instituciones financieras internacionales.

¿Qué más se puede hacer para enderezar el rumbo? Una vez situado el contexto, expondremos los principales cinco desafíos para una mayor integración financiera de Cuba, y a la vez proponemos recomendaciones sobre lo que pueden hacer los Estados Unidos y Cuba para tomar juntos el camino hacia el éxito.

El panorama financiero de Cuba hoy en día: muy pocos bancos y demasiadas monedas

Cuba ha experimentado múltiples cambios en su estructura financiera en las dos últimas décadas. La mayoría de estos cambios se dieron como resultado del “periodo especial” de los años noventa, cuando Cuba tuvo que adaptarse al colapso de la Unión Soviética. Actualmente Cuba cuenta con nueve bancos comerciales y otras quince instituciones financieras de tipo no bancario.¹ Ocho de los nueve bancos comerciales son del estado cubano y el noveno pertenece al gobierno de Venezuela.

Los bancos sin embargo no sirven a los consumidores de igual manera que en otros países. El préstamo a los hogares para hipotecas, o para comprar automóviles, es muy limitado, y no se proporcionan servicios financieros tales como tarjetas de crédito. Por el contrario, los bancos cubanos hacen préstamos mayoritariamente a las empresas estatales y a los productores agrícolas privados.

Cuba podrá tener pocos bancos, pero tiene demasiadas monedas. El sistema de doble moneda comenzó durante el periodo especial cuando, con un nivel de inflación que llegaba a los tres dígitos, las autoridades permitieron el uso del dólar americano (USD) para hacer transacciones, junto con el peso cubano (CUP). En 2003 y 2004, el gobierno reemplazó el dólar americano por el peso cubano convertible (CUC) al cambio equivalente de un CUC por un USD. Hoy en día tanto el CUP como el CUC son emitidos por el banco central.

El sistema de doble moneda es un lastre para la estructura financiera de Cuba. Los precios relativos minoristas en estas dos monedas en general reflejan un tipo de cambio de 24:1; en general, los mercados de consumo establecen los precios en cualquiera de las monedas. Los trabajadores de las empresas estatales reciben sus salarios en CUPs. Las empresas extranjeras



El Banco Popular de Ahorro en la ciudad de Matanzas, Cuba

pagan a una agencia gubernamental de empleo en dólares americanos y esta luego paga los salarios a los trabajadores de las empresas extranjeras en CUPs, pero a un tipo de cambio inferior a 24:1.

Recientemente, en la zona económica especial de Mariel, los salarios de los trabajadores en CUPs se han incrementado a 10 CUPs por cada dólar pagado a la agencia gubernamental de empleo. De igual modo, las cooperativas agrícolas que vendían sus productos a los hoteles extranjeros recibían un CUP por cada dólar que el hotel pagaba al intermediario financiero estatal. Ahora estas cooperativas reciben también 10 CUPs por cada dólar.

El sistema de doble moneda crea incentivos perversos. Por ejemplo, las empresas pueden comprar productos extranjeros con dólares comprados a un tipo de cambio favorable, creando una dependencia excesiva a los bienes importados. Esta distorsión en los precios lleva a su vez a tomar decisiones ineficientes al no reflejar la escasez real. El gobierno reconoce que la unificación monetaria es inevitable, pero esta va a presentar desafíos tales como inflación y desequilibrios en la balanza de pagos.

Reforma financiera y monetaria: cinco prioridades urgentes

Cuba enfrenta cinco problemas principales en el ámbito financiero: la liberalización del sistema financiero; la unificación del sistema de doble moneda; el incremento de los préstamos a pequeñas y medianas empresas; la provisión de más servicios financieros para su población; y, por último, su inclusión en el mercado internacional de capitales. Responder a estos desafíos implicará estimular el desarrollo del sistema financiero cubano, lo que contribuirá a mejorar el bienestar de la población cubana.

1. Liberalización financiera

La liberalización financiera implicaría que los bancos se conviertan en algo más que instituciones de depósito, que es la función que en gran medida ejercen hoy en día. Esto permitiría a los nuevos bancos o a las sucursales o filiales de bancos extranjeros ejercer el papel de prestamista para la naciente clase emprendedora del país. Esto promovería un sector privado más dinámico que cree empleo y ofrezca bienes y servicios al pueblo cubano. Una expansión de los servicios bancarios también incluiría préstamos para automóviles e hipotecas, servicios no disponibles en el presente; además de una expansión en los préstamos para adquirir bienes para mejorar los hogares y bienes de consumo costosos como los refrigeradores por ejemplo.

La liberalización financiera también implicará que las tasas de interés, tanto para depósitos como para préstamos, reflejen los factores de mercado y los riesgos asociados. Actualmente, el gobierno sitúa el rango máximo de la tasa de interés para depósitos en un 8 por ciento y para préstamos, entre un 9 y un 15 por ciento, dependiendo del tipo de préstamo.² La provisión de micropréstamos financieros por parte de los bancos (ver más adelante) se incrementaría si

los prestamistas pagaran unas tasas de interés más elevadas, justificadas en razón del riesgo y los costos de procesamiento. Al mismo tiempo, los bonos del gobierno sólo se pagan al 2,5 por ciento, lo cual es un privilegio fiscal para el estado. Un sistema financiero liberalizado, permitiría la creación de un mercado interbancario de bonos gubernamentales que a su vez establezca los precios de tales activos financieros en base a fundamentos económicos.

El proceso de cambio de un sistema bancario controlado por el gobierno y un sistema de préstamos intervenido, a uno que incluya bancos privados extranjeros, presentará diversos retos. Un riesgo a tener en cuenta es la posibilidad de que un periodo de euforia venga seguido de uno de recortes, lo que podría derivar en un ciclo de auge y caída. Una regulación y supervisión apropiada del sector financiero son necesarias para evitar caer en dicha trampa. Pero también es sumamente importante que el gobierno no regule en exceso, no asfixie al sector financiero, ni caiga en la tentación de dar instrucciones a los bancos para que financien proyectos políticamente atractivos, pero económicamente cuestionables.

Recomendaciones



Cuba: Liberalizar las normas para las instituciones financieras extranjeras en Cuba puede, si se gestiona debidamente, dar arranque a la liberalización financiera de modo que no se ponga en riesgo la estabilidad financiera. Multibank, el tercer banco más grande de Panamá, ha anunciado planes para abrir una oficina en Cuba que ofrezca servicios bancarios a las empresas privadas y ayude a respaldar el sistema financiero cubano.³ El gobierno de Cuba debería fomentar otros acuerdos similares.



Estados Unidos: La administración Obama debería suspender los obstáculos al BID para que proporcione asistencia a Cuba. Existen distintas vías para realizar esta acción, incluyendo la abstención de los EE.UU. en un eventual voto en la junta directiva del BID sobre la admisión de Cuba, o declarando que la cooperación entre el BID y Cuba responde al interés nacional de los EE.UU. La segunda vía construiría una forma de evitar las múltiples leyes que prohíben que los EE.UU. apoye instituciones financieras que entablen relaciones con Cuba.

Esta estrategia permitiría que tanto el BID, como el FMI, proporcionen asistencia técnica—la asistencia del BID sería, no obstante, más aceptable políticamente para el gobierno cubano. Otra opción que evitaría cualquier ramificación legal en los EE.UU. sería que el respetado banco de desarrollo regional, la Corporación Andina de Fomento (CAF), del cual los Estados Unidos no forma parte, finalmente concretara la iniciativa que se viene estudiando y diera los primeros pasos en lo que se refiere a la asistencia técnica a Cuba.

2. Unificación monetaria y reforma

El “día cero,” el día prometido para la unificación monetaria, va a llegar inevitablemente. Hasta entonces, el sistema financiero permanece segmentado y los mercados con múltiples distorsiones, lo que trunca de diversas maneras el crecimiento económico y el desarrollo.

El sistema monetario dual impone unos costos enormes para el sector empresarial. La tasa de cambio CUP-USD no refleja los precios relativos reales de las dos monedas. Esta discrepancia de precios distorsiona otros precios relativos, lo que a su vez reduce la eficiencia económica y la adecuada asignación de recursos. En particular, los exportadores cubanos reciben un CUP por cada dólar que ganan. Por el contrario, los importadores cubanos pagan demasiado poco por sus dólares y, por consiguiente, por los bienes extranjeros que adquieren. Las empresas cubanas pueden obtener préstamos en CUPs, pero sólo pueden utilizarlos dentro de la economía nacional.

El sistema también alimenta las percepciones sobre la desigualdad de ingreso. Los salarios en las áreas menos productivas de la economía se pagan en CUPs, mientras

que los salarios en los sectores más dinámicos—tales como el sector turismo, la manufactura extranjera y la inversión en infraestructura—se pagan en CUCs.

Esta distinción ha dado lugar a la percepción (errónea) de que la dualidad monetaria es la principal causa de desigualdades. Sin embargo, ésta se deriva del hecho de que los bajos salarios estatales en CUPs reflejan una baja productividad, y no de la moneda en la que se pagan los salarios. No obstante, los cambios en los precios relativos inmediatamente después de la unificación monetaria pueden afectar negativamente a la población más vulnerable y a los que gastan una proporción más alta de sus ingresos en alimentos y otros productos básicos, si los precios de estos bienes incrementan de manera desproporcionada.

La unificación de la moneda impactará el sistema monetario de Cuba de distintas maneras. En primera medida, la moneda cubana tendrá una nueva tasa de cambio con el dólar. La unificación monetaria supondrá una devaluación de la tasa de cambio de 1:1 entre el CUP y el USD. El nuevo valor de la tasa de cambio será un promedio entre este valor y la tasa de 24:1 CUP-USD. La reciente decisión del gobierno de situar la tasa de cambio en 10:1 para los trabajadores en la zona de Mariel y para la venta de los productos agrícolas a los hoteles extranjeros puede dar una indicación de la tasa de cambio que el gobierno tiene en mente para el día cero.

Como resultado de lo anterior, los balances contables de los bancos y las empresas van a reflejar desequilibrios entre sus activos y pasivos, derivados de la nueva tasa entre los CUCs y los CUPs. Además, el gobierno cubano ha prometido que la unificación de moneda no afectará al valor de las cuentas bancarias de las personas naturales, lo cual podría repercutir en costos fiscales para rescatar a los bancos que presenten desequilibrios monetarios.

La unificación monetaria puede también servir de incentivo positivo para los inversionistas extranjeros y para el naciente sector privado de Cuba. Con los cambios del sistema monetario, los precios relativos podrán finalmente reflejar la realidad económica. La unificación monetaria mejorará la transparencia, asegurará que las decisiones económicas reflejen la escasez relativa y promoverá mejores mediciones de los resultados económicos.

Recomendaciones



Cuba: La política económica no debería cancelar los efectos de la devaluación, pero podría utilizarse para facilitar la transición al controlar los efectos de los cambios, especialmente en relación a la población más vulnerable económicamente. Una transición exitosa precisa de reglas claras y una dirección establecida para la subsiguiente política monetaria. En cuanto al frente fiscal, el gobierno va a tener que explorar nuevas fuentes de ingresos para substituir los fondos obtenidos a través del sistema de doble moneda y de la tasa de cambio fija de CUP a USD.

La monetización del déficit—impresión de dinero para financiar el gasto del gobierno, lo cual presiona la inflación—ha decrecido dramáticamente, pero todavía es significativa. Según el Ministerio de Finanzas y Precios casi un tercio del déficit fiscal desde 2014 ha sido financiado vía monetización.⁴ En cuanto al Banco Central de Cuba, este va a necesitar ser más transparente en sus objetivos e independiente en cuanto a la toma de sus decisiones.



Estados Unidos: Permitir al BID y al FMI que proporcionen asistencia técnica a Cuba sería de gran ayuda para llevar a cabo esta compleja iniciativa de políticas económicas. El primer acercamiento por parte de una institución internacional no se basaría en cuantiosos préstamos, sino en una asistencia técnica discreta. Cuba se beneficiaría de los consejos de instituciones que ya han ayudado a otras economías en transición alrededor del mundo—como a Vietnam, Albania o Myanmar, por poner solo unos ejemplos.

3. Banca para cuentapropistas: préstamos al por menor y microfinanzas

Las pequeñas y medianas empresas privadas en Cuba (cuentapropistas) no tienen acceso a los recursos suficientes para sostener un crecimiento constante. El número de negocios privados se ha triplicado desde que el Presidente Raúl Castro llegó al poder, y el número de cooperativas no agrícolas y de usufructuarios de tierras también se ha incrementado.⁵ Para continuar en esta trayectoria, las empresas, individuos y cooperativas necesitan un mayor

acceso al crédito, para así invertir y adquirir el capital de trabajo requerido.

Los micropréstamos se han incrementado, pero de forma limitada. Los datos oficiales del Banco Central de Cuba muestran que después de la reforma bancaria del gobierno de noviembre de 2011, 378,011 personas recibieron préstamos por un valor de 3,200 millones de CUPs (135 millones de dólares con el tipo de cambio actual) entre 2012 y 2014. Esto significa que el préstamo medio fue de unos 360 dólares, una cantidad demasiado pequeña para financiar un negocio. De hecho, sólo el 34 por ciento de los fondos prestados fueron para agricultores individuales y empresas pequeñas. Además, sólo el 2,6 por ciento de los nuevos préstamos fueron destinados a microempresas. Casi dos tercios de los préstamos (63 por ciento) fueron para financiar la construcción y mejora de viviendas, aunque una parte de estos pueden representar micronegocios, dado que puede tener como fin acondicionar habitaciones para turistas.⁶

Los micropréstamos han estado impulsados únicamente a través de los bancos nacionales, sin dejar espacio para bancos internacionales de microfinanciación o para organizaciones no gubernamentales (ONGs). Ello representa un límite al desarrollo del sector. Desde la perspectiva de los bancos la microfinanciación es costosa, pues el pequeño tamaño de los préstamos impide la realización de economías de escala. Además, la solvencia de los prestatarios es complicada de determinar debido a la falta de historial financiero de la mayoría de los cubanos. Otro impedimento es la falta de familiarización con el uso del crédito por parte de los propietarios de negocios y emprendedores, como resultado de décadas de un sistema económico y político completamente controlado y dirigido desde el estado.

Recomendaciones



Cuba: El gobierno debería permitir tanto a los bancos internacionales de microfinanzas como a las ONGs que proporcionen microfinanciación. Hasta la fecha, el gobierno cubano ha estado reacio a aceptar oportunidades de microfinanciación provenientes del extranjero. Los tres bancos estatales que suministran microcréditos hoy en día, no están promocionando ningún tipo de colaboración con otros actores

interesados para expandir los microcréditos.

La experiencia internacional demuestra la necesidad de colaboraciones estratégicas con gobiernos municipales y provinciales, empresas regionales, ONGs, e incluso universidades y centros de investigación para que se pueda activar la creación de microempresas. Las instituciones locales actúan como garantes, contribuyen a escoger los mejores proyectos, ayudan a identificar las necesidades financieras locales y proponen servicios financieros a la medida.



Estados Unidos: Los Estados Unidos debería liberalizar la normativa para permitir que los bancos y las ONGs

estadounidenses de microfinanciación operen en Cuba. El Departamento del Tesoro declaró en enero de 2015 que permitirá un número de proyectos estadounidenses para apoyar las microfinanzas en Cuba, aunque hasta ahora ningún proyecto se ha concretado. Todavía sigue prohibido que los bancos estadounidenses ofrezcan un abanico más amplio de servicios bancarios a los cubanos.⁷ Estas prohibiciones deberían eliminarse también, aunque no está claro si el gobierno de Cuba está dispuesto a permitir la presencia en la isla de bancos norteamericanos.

4. Banca para “un tipo común y corriente:” servicios para depositantes

Otra de las consecuencias del reducido número de

bancos en Cuba y del acceso limitado a la tecnología es que los cubanos no se benefician de los servicios bancarios existentes en otros países. El número de oficinas bancarias per cápita no dista mucho de la media de América Latina, pero Cuba sí que queda muy atrás respecto de otros países latinoamericanos en el número de cajeros automáticos, con 7,3 por cada 100.000 adultos en Cuba, en comparación con la media regional de 35,6 [ver tabla 1]. Para que Cuba llegue a la media habría que quintuplicar el número de cajeros automáticos.

Este incremento, sin embargo, y aún asumiendo que fuera posible en el futuro inmediato, seguramente no serviría para abordar las profundas disparidades regionales existentes. Los servicios financieros se concentran en La Habana y en las capitales provinciales. El acceso a los servicios bancarios es limitado y difícil en la mayor parte del resto del país. De los 498 cajeros automáticos que hay en Cuba, 343 están en La Habana. Una disparidad similar se ve con respecto a las tarjetas débito. A comienzos de 2014, 1,2 millones de los 1,6 millones de tarjetas débito existentes (el 75 por ciento) se habían expedido a residentes de La Habana, donde vive alrededor de un 30 por ciento de la población económicamente activa del país.⁸

Una posible manera de expandir la provisión de servicios bancarios es la banca móvil, la cual opera a través de los teléfonos celulares y el Internet. La banca móvil requiere mucha menos infraestructura que otros modos de provisión de estos servicios (como se ha demostrado de forma convincente en otros países en vía de desar-

rollo). En África, por ejemplo, la banca móvil se ha expandido de forma radical con el aumento de la cobertura de los teléfonos celulares. Versiones del sistema M-Pesa lideradas por la principal compañía telefónica de Kenia, Safaricom, se han extendido por toda África. Estos servicios de banca móvil permiten a la gente sin acceso al crédito o a los bancos, poder hacer compras y emitir pagos, depositar ahorros y transferir fondos. La transferencia de fondos podría ser especialmente relevante en el

TABLA 1: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA BANCARIO, 2013

	Oficinas bancarias por cada 100.000 adultos	Cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
Cuba	11.1	7.3
Brasil	47	128.8
México	15	47.4
República Dominicana	11.5	32.5
América Latina	28.4	59.2

Fuente: Banco Central de Cuba y Fondo Monetario Internacional

caso de Cuba porque las remesas de la diáspora, que han sido siempre importantes, se van a seguir incrementando seguramente después del cese de los límites impuestos por los Estados Unidos.

Expandir la banca móvil requiere sin embargo una gran cobertura telefónica y de Internet. Aunque está creciendo, la cobertura en Cuba se queda substancialmente atrás con respecto a otros países con un nivel de desarrollo similar. La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), compañía estatal, estableció un cierto número de áreas con conexión Wi-Fi en espacios públicos en 2015, pero actualmente sólo existen 35 puntos de conexión (aunque hay planes para que veinte puntos operen en 2016). El precio de la conexión es muy alto, a 2 dólares la hora.

Recomendaciones



Cuba: La forma más rápida de expandir la provisión de servicios financieros es a través de la banca mó vil. Por esta razón (aunque también por otras), el gobierno cubano necesita fomentar la expansión de Internet y de los servicios de telefonía celular, al igual que un acceso más amplio a las tecnologías de información. En el corto plazo, la capacidad de proveer servicios de banca móvil puede no estar en la capacidad los bancos cubanos. Adicionalmente, el gobierno cubano debería permitir más sucursales de bancos extranjeros.



Estados Unidos: No es solamente responsabilidad del gobierno de Cuba que los bancos extranjeros no puedan servir al pueblo cubano. Los Estados Unidos no permiten que sus bancos privados ofrezcan sus servicios financieros a los cubanos en Cuba (por el contrario, proveer servicios financieros a los cubanos mientras están en los Estados Unidos se ha permitido recientemente). Además, los bancos de otros países se enfrentan a posibles sanciones norteamericanas si operan en Cuba.

El gobierno estadounidense podría facilitar el desarrollo de los servicios financieros en Cuba derogando las normas que no permiten a los bancos ofrecer sus servicios a la población de Cuba, y

dejando claro que con la eliminación de estas normas los bancos extranjeros que operen en el país, no serán sancionados o multados por las autoridades estadounidenses. Finalmente, los Estados Unidos podrían cooperar con el desarrollo de servicios de banca moderna y de banca móvil en Cuba, permitiendo a las compañías proporcionar servicios tecnológicos, lo cual está prohibido en el momento a causa del embargo.

5. Integración internacional

La integración financiera internacional podría proporcionar a Cuba mayores recursos del mercado mundial de capitales , para impulsar su desarrollo. El primer paso crucial es la membresía de Cuba a las instituciones financieras internacionales.⁹ Este paso incrementaría la capacidad de la isla para atraer capital extranjero, reducir el riesgo de inversión, respaldar una mayor integración económica y reducir las tasas de interés para adquirir financiación internacional. También garantizaría el acceso del gobierno cubano a la asistencia técnica y la capacitación por parte de las instituciones internacionales. Otros actores ya están dando pasos importantes hacia la reintegración de Cuba en la comunidad financiera internacional: las naciones acreedoras del Club de París condonaron recientemente 8.500 de los 11.100 millones de la deuda de Cuba, con una reestructuración de los pagos de la deuda restante.¹⁰

Una mayor presencia de los bancos extranjeros y de las instituciones financieras en la isla, establecería otro importante puente entre el sistema financiero cubano y el mercado de capitales mundial. Estos bancos extranjeros difícilmente podrán satisfacer las necesidades de los pequeños prestatarios, pero sí podrían proporcionar préstamos a las empresas del sector público y privado (como, por ejemplo, las empresas de turismo) que serían necesarios para proyectos de gran escala.

Actualmente, hay nueve oficinas de representación de bancos extranjeros y cuatro oficinas de representación de otras instituciones financieras en Cuba.¹¹ Estas instituciones financieras extranjeras solamente tienen licencia para representar a su banco en operaciones dentro de la economía cubana, lo que

les permite aconsejar en asuntos de gestión, y promover y coordinar negocios entre empresas cubanas y empresas de otros países.¹² Estas instituciones financieras no tienen sucursales en la isla, ni tampoco operan directamente con los prestatarios o los prestamistas. Dos bancos españoles son accionistas (junto con los bancos estatales cubanos) de algunas instituciones financieras de tipo no bancario.

La presencia de Cuba en la lista de estados que patrocinan el terrorismo del Departamento de Estado estadounidense, ha sido un elemento importante para impedir la integración financiera internacional. La presencia del país en esta lista, así como las regulaciones del embargo estadounidense sobre Cuba, convirtieron las transferencias en dólares americanos provenientes de la economía cubana a las instituciones financieras en transacciones ilegales. El gobierno norteamericano ha perseguido activamente a los bancos que han violado esta prohibición, imponiendo multas por valor de 536 millones de dólares a Credit Suisse en 2009 y de 8.900 millones de dólares (incluyendo otras violaciones en relación a Irán y Sudán) a BNP Paribas en 2014 (BNP Paribas cerró su sucursal en Cuba en febrero de 2014).¹³ Más recientemente, en marzo de 2015, la Oficina para el Control de los Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés) anunció un acuerdo por un valor de 258,7 millones de dólares con Commerzbank AG que incluyó, en parte, contrapartidas por las acusaciones al banco por facilitar pagos que violaban las sanciones a Cuba.¹⁴

Con la desaparición de Cuba de la lista de estados que patrocinan el terrorismo en abril de 2015, la OFAC permitió a los bancos estadounidenses abrir cuentas de corresponsalías en bancos cubanos para facilitar los pagos y transacciones con los Estados Unidos. Multibank Panamá ya tenía cuentas de corresponsalías con bancos cubanos, evitando las sanciones norteamericanas al realizar las transacciones en balboas panameñas en lugar de dólares americanos.

En julio de 2015, el banco Stonegate (banco que le ofrece servicios a la embajada de Cuba), con base en Florida, fue el primer banco norteamericano, y por ahora el único, que ha establecido cuentas de corresponsalías con un banco cubano, el Banco

Internacional de Comercio. Estas cuentas se le permiten a Stonegate ofrecer una tarjeta débito específica para Cuba a los estadounidenses que visiten la isla. MasterCard eliminó el bloqueo del sistema de pagos para las tarjetas norteamericanas en marzo de 2015, pero los bancos todavía son reticentes a permitir el uso de sus tarjetas dentro de Cuba porque no hay modo de asegurar que el uso de estas tarjetas no va a violar el embargo.¹⁵

En enero de 2016, los Estados Unidos dieron permiso a las instituciones de depósitos norteamericanas para proporcionar financiación para exportaciones autorizadas a Cuba (con la excepción de los productos y bienes agrícolas), incluyendo las cartas de crédito. Esta reducción en las restricciones va a facilitar las exportaciones estadounidenses a Cuba, ya que las cartas de crédito y otros tipos de financiación de comercio internacional, son de vital importancia para las transacciones entre agentes económicos de distintos países.¹⁶

Recomendaciones



Cuba: El gobierno debería dar los pasos necesarios para demostrar su compromiso con la integración financiera internacional del país. Un paso positivo sería impulsar activamente la admisión al BID. El gobierno cubano también debería demostrar que está realmente comprometido a abandonar su posición casi-monopolista en la banca, permitiendo que los bancos extranjeros se establezcan en Cuba.



Estados Unidos: Los Estados Unidos podrían ayudar a sus propias empresas eliminando las restricciones a la financiación del comercio con Cuba. Una mayor claridad sobre qué se puede y qué no se puede hacer también mitigaría los temores de las instituciones financieras a interactuar con Cuba. Los Estados Unidos podrían ayudar a promover la financiación a la isla, reduciendo las restricciones a las cuentas de ciudadanos cubanos en los Estados Unidos, para permitirles el uso de sus cuentas cuando se encuentren en Cuba y no sólo cuando estén fuera de la isla.

Conclusiones

El gobierno cubano tiene que jugar un papel predominante para determinar el futuro panorama de los mercados financieros del país. Esta es una cuestión que tiene múltiples facetas. Las finanzas operan en combinación con una constelación de otros factores, incluyendo leyes, instituciones que respeten los derechos de propiedad y la confianza de que las reglas no se van a cambiar de forma arbitraria para servir a los intereses del gobierno. Además, las finanzas en Cuba solamente pueden modernizarse si las compañías financieras y los bancos tienen acceso a tecnologías de información y al poder de la informática.

Recomendamos al gobierno cubano:

-  comenzar un proceso gradual de liberalización financiera que incluya una supervisión apropiada de las instituciones financieras y el desarrollo de un mercado interbancario de deuda pública;
-  abrir la puerta al establecimiento de la banca extranjera en Cuba para introducir financiación;
-  crear las condiciones necesarias para moverse exitosamente hacia el día cero, la fecha en la que las monedas se unificarán, lo cual incluye determinar y señalar claramente el valor de la tasa de cambio unificada;
-  permitir a los proveedores internacionales de microcrédito y a las ONGs ofrecer servicios de microfinanzas en Cuba;
-  promover la expansión de los servicios de banca electrónica y banca móvil para mejorar la banca al por menor y el acceso de los clientes a la financiación; e
-  integrarse plenamente en el sistema financiero internacional, empezando por la admisión de Cuba como miembro a las instituciones financieras internacionales.

El presidente viajará a Cuba el 21 de marzo. Con muchas de las cuestiones diplomáticas y políticas ya resueltas, las cuestiones financieras podrían liderar una nueva página en la cooperación entre los dos gobiernos. Aunque el espacio de maniobra es limitado debido al embargo mantenido por el Congreso, el Departamento del Tesoro podría moverse rápidamente y de forma decisiva para promover el desarrollo financiero y económico de Cuba. El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos tiene un papel muy específico que desempeñar, removiendo los obstáculos a la creación de un sistema financiero viable que mejore la vida de los cubanos, y continuando la apertura en las regulaciones que comenzó en diciembre de 2014.

En términos específicos de las finanzas, el gobierno estadounidense debería:

-  eliminar las restricciones financieras a los productos y bienes agrícolas;
-  liberalizar las normas bancarias para permitir que las cuentas de los ciudadanos cubanos puedan usarse tanto en Cuba como en el extranjero;
-  avanzar hacia una mayor liberalización que permita a los bancos estadounidenses operar en Cuba;
-  permitir el uso del dólar americano en las transacciones con Cuba;
-  indicar claramente a los bancos extranjeros que no van a ser perseguidos por operar en Cuba; y
-  eliminar los obstáculos para la admisión de Cuba a las instituciones financieras internacionales.

Endnotes

- ¹ Véase Banco Central de Cuba, “Financial Institutions,” http://www.bc.gob.cu/English/fin_institutions.asp.
- ² Véase Banco Central de Cuba, “Tasas De Interés,” http://www.bc.gob.cu/espanol/tasas_interes.asp.
- ³ Véase Caribbean Digital Network, “Important Panamanian Bank Hopes to Open Subsidiary in Cuba,” 19 de noviembre de 2015, <http://www.caribbeandigitalnetwork.com/important-panamanian-bank-hopes-open-subsidiary-cuba/>.
- ⁴ Véase “Cuba Respalda su Déficit Fiscal con Bonos Soberanos (+ Dictamen del Parlamento),” *Cuba Debate*, 5 de julio de 2014, <http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/07/05/cuba-respaldara-su-deficit-fiscal-con-bonos-soberanos-dictamen-del-parlamento/#.VmRn5I-cGUk>.
- ⁵ La liberalización del sector privado ha tenido un impacto significativo en la composición del empleo. Véase Ernesto Hernandez-Cata, “The Thinning of Cuba’s State Labor Force Had Slowed, but It Has Not Stopped,” *Association for the Study of the Cuban Economy*, 17 de noviembre de 2015, <http://www.ascecuba.org/the-thinning-of-cubas-state-labor-force-had-slowed-but-it-has-not-stopped/>.
- ⁶ Nuevos datos proporcionados por el Banco Central de Cuba muestran que, hasta julio de 2015, la cantidad total de crédito había crecido hasta los 5.100 millones de pesos cubanos (2.100 millones de dólares al tipo de cambio actual). Véase Yudy Castro Morales, “Puentes Crediticios Hacia el Sector no Estatal,” *Granma*, 5 de octubre de 2015.
- ⁷ Departamento de Estado de los Estados Unidos, “Treasury and Commerce Announce Further Amendments to the Cuba Sanctions Regulations,” 18 de septiembre de 2015, <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/jl0169.aspx>; y Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, “Fact Sheet: Treasury and Commerce Announce Regulatory Amendments to the Cuba Sanctions,” 15 de enero de 2015, <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/jl9740.aspx>.
- ⁸ Para más detalles sobre los servicios financieros ofrecidos por el sistema bancario cubano, véase “El Sistema Bancario Cubano Necesita Perfeccionar y Ampliar sus Servicios,” *Cuba Debate*, 7 de noviembre de 2013, <http://www.cubadebate.cu/especiales/2013/11/07/el-sistema-bancario-cubano-necesita-perfeccionar-y-ampliar-sus-servicios/#.VmRwfl-cGUk>, y Hugo Néstor Peña Pupo, *El Crédito Bancario a Personas Jurídicas y Naturales* (La Habana: Banco Central de Cuba, 2012), <http://www.bc.gob.cu/Espanol/El%20CREDITO%20BANCARIO%20A%20PERSONAS%20JURIDICAS%20Y%20NATURALES.pdf>.
- ⁹ Pavel Vidal y Scott Brown, *Cuba’s Economic Reintegration: Begin with the International Financial Institutions*, Atlantic Council, 2015.
- ¹⁰ Marc Frank y Leigh Thomas, “Exclusive—Cuba’s Debt Deal: Easy Terms, but Severe Penalties if Late Again,” *Reuters*, 15 de diciembre de 2015, <http://www.reuters.com/article/us-cuba-debt-exclusive-idUSKBN0TY23C20151215>.
- ¹¹ Banco Central de Cuba, “Financial Institutions,” ob. cit. Véase Banco Central de Cuba, “Foreign Banks,” http://www.bc.gob.cu/English/foreign_banks.asp#NBC.
- ¹² Joseph Ax, Aruna Viswanatha, y Maya Nikolaeva, “US Imposes Record Fine on BNP in Sanctions Warning to Banks,” *Reuters*, 1 de julio de 2014, <http://www.reuters.com/article/us-bnp-paribas-settlement-idUSKBN0F52HA20140701#IQqeufJKMWGiPPt8.97>.
- ¹³ Stephen Joyce, “Cuba Thaw Gives US Banks Hope for Entry,” *Bloomberg BNA*, 27 de julio de 2015, <http://www.bna.com/cuba-thaw-gives-n17179933916/>.
- ¹⁴ Mimi Whitefield y Nicholas Nehamas, “US Travelers in Cuba Can Now Use Stonegate Bank Debit Card,” *Miami Herald*, 19 de noviembre de 2015, <http://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article45458592.html>.
- ¹⁵ Véase “Treasury and Commerce Announce Further Amendments to the Cuba Sanctions Regulation,” Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, nota de prensa, 26 de enero de 2016, <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/jl0328.aspx>.

About the Authors

Michael W. Klein, PhD, is a William L. Clayton Professor of International Economic Affairs at the Fletcher School at Tufts University. He served as Chief Economist in the Office of International Affairs of the US Treasury from June 2010 through December 2011 and was a visiting scholar at the International Monetary Fund (IMF), the Bank of England, the Board of Governors of the Federal Reserve System, and the Federal Reserve Banks of Boston, New York, Dallas, and San Francisco.

Pavel Vidal Alejandro, PhD, is an Associate Professor in the Faculty of Economics and Business Administration at the Pontificia Javeriana University in Cali, Colombia. He was a professor at the Center for the Study of the Cuban Economy at the University of Havana from 2006 to 2012 and worked as an analyst in the Monetary Policy Division of the Central Bank of Cuba.

Atlantic Council Board of Directors

CHAIRMAN

*Jon M. Huntsman, Jr.

CHAIRMAN EMERITUS, INTERNATIONAL ADVISORY BOARD

Brent Scowcroft

PRESIDENT AND CEO

*Frederick Kempe

EXECUTIVE VICE CHAIRS

*Adrienne Arsht

*Stephen J. Hadley

VICE CHAIRS

*Robert J. Abernethy

*Richard Edelman

*C. Boyden Gray

*George Lund

*Virginia A. Mulberger

*W. DeVier Pierson

*John Studzinski

TREASURER

*Brian C. McK. Henderson

SECRETARY

*Walter B. Slocombe

DIRECTORS

Stephane Abrial

Odeh Aburdene

Peter Ackerman

Timothy D. Adams

John Allen

Michael Andersson

Michael Ansari

Richard L. Armitage

David D. Aufhauser

Elizabeth F. Bagley

Peter Bass

*Rafic Bizri

Dennis Blair

*Thomas L. Blair

Myron Brilliant

Esther Brimmer

*R. Nicholas Burns

William J. Burns

*Richard R. Burt

Michael Calvey

James E. Cartwright

John E. Chapoton

Ahmed Charai

Sandra Charles

Melanie Chen

George Chopivsky

Wesley K. Clark

David W. Craig

*Ralph D. Crosby, Jr.

Nelson Cunningham

Ivo H. Daalder

*Paula J. Dobriansky

Christopher J. Dodd

Conrado Dornier

Thomas J. Egan, Jr.

*Stuart E. Eizenstat

Thomas R. Eldridge

Julie Finley

Lawrence P. Fisher, II

Alan H. Fleischmann

*Ronald M. Freeman

Laurie Fulton Courtney
Geduldig

*Robert S. Gelbard Thomas
Glocer

*Sherri W. Goodman

Mikael Hagström

Ian Hague

Amir Handjani

John D. Harris, II

Frank Haun

Michael V. Hayden

Annette Heuser

*Karl Hopkins

Robert Hormats

Miroslav Hornak

*Mary L. Howell

Wolfgang Ischinger

Reuben Jeffery, III

*James L. Jones, Jr.

George A. Joulwan

Lawrence S. Kanarek

Stephen R. Kappes

Maria Pica Karp

Sean Kevelighan

Zalmay M. Khalilzad

Robert M. Kimmitt

Henry A. Kissinger

Franklin D. Kramer

Philip Lader

*Richard L. Lawson

*Jan M. Lodal

Jane Holl Lute

William J. Lynn

Izzat Majeed

Wendy W. Makins

Mian M. Mansha

Gerardo Mato

William E. Mayer

Allan McArtor

Eric D.K. Melby

Franklin C. Miller

James N. Miller

*Judith A. Miller

*Alexander V. Mirtchev

Karl Moor

Michael Morell

Georgette Mosbacher

Steve C. Nicandros

Thomas R. Nides

Franco Nuschese

Joseph S. Nye

Hilda Ochoa-Brillembourg

Sean O'Keefe

Ahmet Oren

*Ana Palacio

Carlos Pascual

Thomas R. Pickering

Daniel B. Poneman

Daniel M. Price

Arnold L. Punaro

Robert Rangel

Thomas J. Ridge

Charles O. Rossotti

Stanley O. Roth

Robert Rowland

Harry Sachinis

John P. Schmitz

Brent Scowcroft

Rajiv Shah

Alan J. Spence

James Stavridis

Richard J.A. Steele

*Paula Stern

Robert J. Stevens

John S. Tanner

*Ellen O. Tauscher

Karen Tramontano

Clyde C. Tuggle

Paul Twomey

Melanne Verweir

Enzo Viscusi

Charles F. Wald

Jay Walker

Michael F. Walsh

Mark R. Warner

Maciej Witucki

Neal S. Wolin

Mary C. Yates

Dov S. Zakheim

HONORARY DIRECTORS

David C. Acheson

Madeleine K. Albright

James A. Baker, III

Harold Brown

Frank C. Carlucci, III

Robert M. Gates

Michael G. Mullen

Leon E. Panetta

William J. Perry

Colin L. Powell

Condoleezza Rice

Edward L. Rowny

George P. Shultz

John W. Warner

William H. Webster

**Executive Committee Members
List as of February 10, 2016*



Atlantic Council

ADRIENNE ARSHT
LATIN AMERICA CENTER

The Atlantic Council is a nonpartisan organization that promotes constructive US leadership and engagement in international affairs based on the central role of the Atlantic community in meeting today's global challenges.

1030 15th Street, NW, 12th Floor, Washington, DC 20005

(202) 778-4952, www.AtlanticCouncil.org